



Resolución Jefatural

N° 047-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 10 de Julio de 2013

VISTOS:

Los Informes Nros. 34-2013-NLV/CP/UA, 42-2013-NLV/CP/UA, 139-2013-PNAEQW/UA/CC, 140-2013-PNAEQW/UA/CC, 142-2013-PNAEQW/UA/CC, 53-2013-NLV/CP/UA, 54-2013-NLV/CP/UA, 56-2013-NLV/CP/UA, 58-2013-NLV/CP/UA y 64-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT y Memorandos Nros. 056-2013-PNAEQW/UA/CC, 059-2013-PNAEQW/UA/CC, 058-2013-PNAEQW/UA/CC, 60-2013-PNAEQW/UA/CC, 65-2013-PNAEQW/UA/CC, 69-2013-PNAEQW/UA/CC y 71-2013-PNAEQW/UA/CC de fechas 7, 17, 24 y 25 de junio y 4 y 10 de julio; y, 1, 3 y 8 de julio de 2013 respectivamente; mediante los cuales remiten los reembolsos por comisión de viáticos y otros gastos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; encontrándose sujetos a la presente todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, determina las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, para ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero de 2011 establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado y del Uso de la Caja Chica, entre otras. El artículo 2° literal b) de la referida norma menciona que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran



motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubieran extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

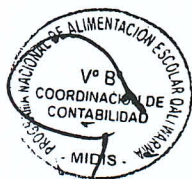
Que, mediante el Informe N° 064 -2013- MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 10 de julio de 2013, el Coordinador de Tesorería remitió a la Jefa de la Unidad de Administración la relación de los reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron evaluados mediante Informes adjuntos Nros 34-2013-NLV/CP/UA, 42-2013-NLV/CP/UA, 139-2013-PNAEQW/UA/CC, 140-2013-PNAEQW/UA/CC, 142-2013-PNAEQW/UA/CC, 53-2013-NLV/CP/UA, 54-2013-NLV/CP/UA, 56-2013-NLV/CP/UA y 58-2013-NLV/CP/UA, y Memorandos Nros. 056-2013-PNAEQW/UA/CC, 059-2013-PNAEQW/UA/CC, 058-2013-PNAEQW/UA/CC, 60-2013-PNAEQW/UA/CC, 65-2013-PNAEQW/UA/CC, 69-2013-PNAEQW/UA/CC y 71-2013-PNAEQW/UA/CC de fechas 7, 17, 24 y 25 de junio y 4 y 10 de julio; y, 1, 3 y 8 de julio de 2013 respectivamente, emitidos por el Coordinador de Contabilidad y por Control Previo; y,

Que, de conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes y con las visaciones de la Coordinación de Tesorería y Contabilidad.

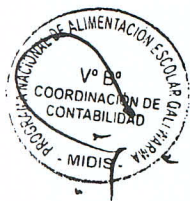
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
Jiménez Huacan Sonia Marleni	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios-Puno	Supervisión, monitoreo, seguimiento y capacitación a los CAEs, en los diferentes Distritos de Puno	Del 06 al 24 de Mayo	370.00
Achahuanco Huallpamayta Eliseo Antonio	Nutricionista de Campo	Supervisión, acompañamiento y aplicación de encuestas de diagnóstico de las IIEEs	Del 01 al 31 de Mayo	225.00
Castañeda Mamani Alan Joel	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios-Cusco	Aplicación de fichas de supervisión y monitoreo de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo en Sicuani y Combapata	Del 22 al 30 de Abril	52.00
Mendoza García Martha	Nutricionista de Campo - Cusco	Capacitación a encuestadores, coordinación con la Ugel de Quispicanchi, supervisión y monitoreo, llenado de fichas rápidas, consolidado de la información obtenida por los encuestadores de CAEs	Del 18 al 28 de Febrero Del 01 al 26 de Marzo Del 01 al 30 de Abril Del 02 al 30 de Mayo	483.00



Yana Ccorimanya Alex Saúl	Nutricionista de Campo	Reunión de coordinación con comité de compra y UGEL, capacitación a directores de IIEE	Del 15 al 27 de Abril	306.00
Vásquez Osorio Giannina Janett	Supervisora provincial de Compras- Pomabamba	Supervisión y asistencia técnica al comité de compra Ancash 4	Del 25 al 26 de Mayo	121.00
Núñez Cabrera Ricardo Ali	Nutricionista de Campo	Asistencia técnica para el funcionamiento del servicio alimentario en las IIE y acompañamiento de conformación de CAE	Del 18 de Marzo Del 06 al 25 de Abril Del 02 al 29 de Mayo	360.00
Torres Ramírez Nevil	Supervisor de Compras Loreto 2	Trabajo y capacitación con sectorista a Sr José Kcomt Kcomt	Del 09 al 14 de Mayo	579.00
Vela Wong Abdul	Supervisor provincial de Alto Amazonas	Trabajo y capacitación con sectorista a Sr José Kcomt Kcomt	Del 09 al 11 de Mayo	578.50
Vásquez Osorio Giannina Janett	Supervisora provincial de Compras- Pomabamba	Supervisión en Pomabamba	Del 06 al 08 de Mayo	78.50
Anampa Navarro Juana Graciela	Nutricionista de Campo	Actividades administrativas y de gestión, así como la aplicación de la ficha rápida y de supervisión, convocatoria a los posibles proveedores en los diferentes distritos de la región	Del 04 al 28 de Febrero Del 04 al 28 de Marzo	531.00
Jumpa Vásquez Wilfredo Rolando	Nutricionista de Campo	Visitas a las IIEE y a la planta de producción de raciones y a las IIEE la aplicación de la ficha de supervisión	Del 05 al 28 de Febrero Del 04 al 27 de Marzo	332.00
Vilcapoma Vilcapoma Deisy Silvia	Nutricionista de Campo	Coordinación con los gerentes de desarrollo social de las municipalidades de Pasco, primer proceso de compra, levantamiento de información con las fichas de supervisión y monitoreo	Del 04 al 28 de Febrero Del 04 al 28 de Marzo	162.00
Vizcarra Gonzales Luis Orlando	Supervisor Provincial Tacna 1	Participación en el I Encuentro Macro Regional de Comités de Compra	Del 28 de Mayo al 01 de Junio	295.00
Carbajal Romero Enrique Luis	Especialista Logístico	Capacitación a los comités de compra y supervisores en el taller Macro Regional realizado en Cusco	Del 30 de Mayo al 01 de Junio	401.43
Quispe Huarahuara Yuri Samuel	Jefe de la Unidad Territorial - Puno	Capacitación con las JUT "Fortalecer capacidades para asumir procesos estandarizados en el cumplimiento de contratos y fortalecer habilidades de comunicación frente a autoridades locales, nacionales y medios de comunicación"	Del 07 al 14 de Abril	825.89
Chamache Gonzales Santos Josefina	Nutricionista de Campo	Trabajos administrativos y de coordinación de actividades, realizar convocatoria a los talleres de capacitación y ejecutar y facilitar talleres de capacitación dirigidos a miembros de CAEs	Del 02 al 31 de Mayo	1,690.00



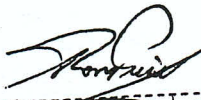
Mendoza Asencios Yeni Marivel	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios	Supervisión, monitoreo, seguimiento, capacitación a los CAEs del PNAEQW en el Distrito de Huari	Del 01 al 31 de Mayo	353.00
Montellanos Carbajal Fanny Esther	Jefa de la Unidad de Prestaciones	Asistencia de audiencia pública de programas sociales por la Infancia - Arequipa	Del 03 al 04 de Mayo	105.20
Espinoza Bazán Telma	Monitora Macro regional Centro 2	Asistencia técnica a la unidad territorial de Ancash	Del 13 al 15 de Mayo	960.00
Salas Alvarado Silvia del Pilar	Monitora Macro regional Centro 1	Asistencia técnica en supervisión y monitoreo al equipo técnico en la Unidad territorial de Ica	Del 21 al 24 de Mayo	748.00
Espinoza Bazán Telma	Monitora Macroregional Centro 2	Soporte técnico en la capacitación	Del 21 de Mayo	320.00
Ramírez Yuzzelli Elmer Gustavo	Apoyo JUT Qali Warma Amazonas - GP Servir	Apoyo a las JUT en la elaboración de valorizaciones de proveedores de alimentos y apoyo en la contratación de personal de campo y remisión de expedientes de pago	Del 01 al 17 de Mayo	2,366.95
Vega Escobedo Jade Caroní	Gerente Público de Servir	Apoyo en la Unidad Territorial de Ancash	Del 24 de Abril al 24 de Mayo	2,521.30
Quiroz Portilla José Wilfredo	Monitor Macro Regional Norte	Réplica de taller supervisión, supervisión a CAE y almacén de productos	Del 22 al 25 de Mayo	1,698.80
Yumbato Angulo Manuel	Gerente Público de Servir	Apoyo a la JUT Loreto	Del 05 al 18 de Mayo	2,187.00
Vásquez Solís Augusto Fernando	Gerente Público de Servir	Acompañamiento a la Unidad Territorial de Lima	Del 08 al 21 de Mayo	1,885.50
Culqui Tauca Edith Giovanna	Monitor Macro regional Nor Oriente	Asistencia técnica para la organización del equipo de supervisión y monitoreo en las UT Loreto y Amazonas	Del 21 al 25 de Mayo	2,104.69
TOTAL				22,640.76



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Diez Días del mes de Julio del año Dos Mil Trece.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ROSA PINELO CHUMBE
 Jefe de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL